

«neoconsellera», ¿qué pasa con él? No pudimos investigar qué pasó en el Hospital de Torre Vieja cuando entraron irregularmente para ver los sistemas informáticos. Y tampoco podremos saber lo que está pasando allí, y cuál es la dramática situación que están viviendo nuestros sanitarios y las personas que acuden a los servicios de urgencia.

¿Y quiénes son los responsables políticos de todo este caos? ¿Alguien tiene algún tipo de responsabilidad? No investigamos la vacunación, y no sabemos si alguien se vacunó irregularmente o no. Y en el caso de que sí, ¿quiénes eran los responsables? Y si se han dirimido alguna responsabilidad política por esos errores, de haberlos, en la vacunación. Aquí no se sabe nada, aparecen ordenadores, pero luego no se puede investigar. Y, por supuesto, señor García, con todo esto que le he relatado, ¿cree usted que vamos a poder investigar algo total como los historiales clínicos de algunas personas en unas carpetas, en algún sitio que no deberían estar? Señor García, ¿eso es tan importante como para hacer una comisión de investigación? Estoy convencido, yo sí estoy convencido de que eso sería fundamental, porque puede haber sido un error de algún profesional, pero si se siguen cometiendo esos errores, hoy, lo que es un error puede terminar dando miedo.

Mire, alguien tiene que asumir las responsabilidades políticas de las chapuzas que se están haciendo en nuestro gobierno. Y termino, presidente. Con todo, igual la próxima comisión de investigación que debatamos aquí será por la compra de equipos de destrucción de documentos. Porque, visto lo visto, igual empiezan a tener mucha demanda por las prisas y la decadencia en la que ha entrado el señor Puig y sus socios de desgobierno. A esa, y a esta, vamos a votar que sí. (*Aplaudiments*)

#### El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, i amb esta última fixació de posició, culminem este punt i passarem al següent. Este punt serà votat després de la sessió de control.

Passarem a les tres interpel·lacions que tenim previstes per al dia de hui.

**Interpel·lació al Consell, que contesta el conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Arcadi España García, sobre la política general del Consell en matèria de contractacions d'emergència durant la pandèmia provocada per la covid-19, que formulen les diputades Yaneth Giraldo Jiménez i Ruth Merino Peña i el diputat Tony Woodward Poch (GP Ciudadanos) (RE número 53.849, BOCV número 244)**

#### El senyor president:

Hi ha una alteració, crec que ja s'ha comentat, passarem a la interpel·lació del Grup Parlamentari Ciudadanos al conseller

d'Hisenda i Model Econòmic sobre les contractacions d'emergència durant la pandèmia.

Té la paraula l'il·lustre diputat Tony Woodward, que interpel·larà l'honorable conseller d'Hisenda i Model Econòmic.

#### El senyor Woodward Poch:

Muchas gracias.

Como verá el señor Nadal, no me he ido a ningún lado, y estaba fuera, como usted ha salido antes en la otra intervención por un minuto. Bien, espero que mañana el tren de la cuesta también esté, hablaremos de él.

El motivo de la interpelación de hoy, señor *conseller*, debería haber sido contestada por el señor Soler, que es el que realmente estuvo al mando de la *conselleria* durante la pandemia. Pero, efectivamente, hay cambio de cromos, y usted es al que le ha tocado la interpelación. Pero espero que, le ruego que vaya también al grano, no haga como hacía normalmente el señor Soler, irse por la tangente y contestar de todo menos a la pregunta en cuestión. Y sí que es verdad que usted, por eso le digo, es o ha sido nombrado *conseller* de hacienda por su cercanía con el señor Puig, y ha de haber desarrollado una buena gestión en la anterior *conselleria*.

Esta interpelación, realmente, tampoco hubiera sido necesaria, no hubiera sido necesario que la hubiera registrado ni yo, ni mi grupo, si los partidos del Botànic hubiesen apoyado la comisión de investigación que se pidió allá por el año 2020, en julio del 2020, y que negaron, ya no solo a estas Cortes que se investigaran los contratos de emergencia, sino que se lo negaron a los valencianos. Antes, el compañero Zaplana las ha mencionado, una a una, las comisiones de investigación que no se han llevado a cabo por su voto en contra. En aquel entonces, los contratos por el tema del covid ascendían a 121 millones de euros, en julio del 2020, y es verdad que, tras la denuncia o el informe la Sindicatura de Cuentas del año 2020, que se presenta a finales del 2021, estos contratos ascendían ya a 150 millones de euros. Y estamos esperando, o pensamos que esa transparencia con ese tipo de contratos es clave, y es necesario conocer realmente qué es lo que es lo que pasó.

Mi pregunta, realmente, mi interpelación es: ¿cuál fue la política general que siguió el Consell en relación con las contrataciones de emergencia que se produjeron durante la pandemia provocada por la covid? Le pregunto esto porque todos sabemos que, durante aquellos meses del año 2020, se produjeron momentos muy, muy complicados, donde la necesidad, la urgencia y la inmediatez por conseguir material sanitario era vital para salvar cuantas más vidas mejor. Pero es verdad que lo que ocurrió no quita para que se relajaran los controles posteriores, ya no digo durante, sino ya posteriores, y la transparencia en esas contrataciones, tal y como indica el informe de la Sindicatura de Cuentas, el informe de la Sindicatura.

Al igual que se ha producido en otras comunidades autónomas, nos gustaría saber la estrategia que siguió el Consell para hacer frente a estas contrataciones, más allá del ir a golpe de maza hasta encontrar el material. Y le insisto, y

le pregunto, y presentamos esta interpelación porque es clave, bueno, las noticias o lo que conocíamos del Tribunal de Cuentas, que está investigando los contratos de emergencia de la Generalitat durante la covid. Y la Fiscalía había detectado irregularidades que pueden ser constitutivas de responsabilidad, de responsabilidad contable. Ha detectado esa existencia de presuntas irregularidades, la *consellera* de sanidad omitió controles posteriores en buena parte de las compras de material que realizó sin expediente de contratación por valor de 152 millones de euros. Es verdad que la Sindicatura se mostraba comprensiva con el hecho de que tanto el gobierno como las autonomías recurrieran a los contratos de emergencia para la compra de material en 2020, lo que supone que no exista expediente de contratación. Pero eso no es óbice para que se relajaran los controles posteriores y la transparencia, tal como advertía la Sindicatura de Cuentas.

En ninguno de los contratos revisados que hizo la Sindicatura se pudo verificar la adecuada ejecución ni su recepción de conformidad. Ya lo decíamos nosotros en aquella petición de comisión de investigación, que no se trata de acusar a nadie, pero sí de controlar y de evaluar lo que ocurre con el dinero de todos los valencianos. Y es verdad que, con su mayoría y con el rodillo del Botànic, lo que intentaron era tapar el control de estos contratos de emergencia. Pero, gracias al informe la Sindicatura, parece que se ha abierto otra vía de poder conocer qué es lo que ha ocurrido. Es verdad que en las compras internacionales, que fueron los contratos iniciales en la pandemia, el Consell recurrió a intermediarios para traer de manera urgente, desde China, material, material que fue con contratos verbales, más de 31 millones de euros. Gestión de la que fue clave la que ahora es *consellera* de política territorial, que se el puesto que tenía usted, Rebeca Torró.

La Sindicatura de Comptes mencionaba en su informe que algunos casos no concurrían las circunstancias establecidas en la ley por la tramitación de emergencia, ni existía excepcionalidad para recurrir a ella. O que los precios de las prestaciones contratadas no figuraban de manera expresa y determinada. En otras palabras: que se habían colado contratos que no eran de emergencia diciendo que eran de emergencia. La Agencia Antifraude también ha abierto una investigación al respecto, cuyas conclusiones están pendientes de conocerse. El director de la entidad, Joan Llinares, afirmó en una comparecencia de les Corts hace poco, en la comisión de hacienda, que, entre los errores que se llevaron a cabo en los contratos de emergencia, se encontraba la falta de fiscalización interna. No se habían podido evitar los sobrecostes, pero sí racionalizarlos o darles regularidad a su funcionamiento.

Mire... Se me acaba el tiempo. Las conclusiones que nos trasladó el síndic de Comptes el pasado 18 de febrero, respecto a la contratación, refuerzan la opinión de Ciudadanos de una mala praxis del Consell, al utilizar la excusa del covid para la tramitación de expedientes sin el menor rigor de publicidad, documentación y, en definitiva, sin transparencia. Veremos a ver si hubo emergencia o no hubo emergencia. Hay contratos de presidencia, contratos de publicidad, contratos de campaña de sensibilización para prevención de incendios. En sanidad, 152 millones de euros. Los hospitales de campaña. Y ya le digo que, ante este semejante esperpento de situación, desde

Ciudadanos, y en representación de mi grupo, mi compañera Yaneth Giraldo, que no está hoy, que está con el covid en casa, hicimos varias propuestas al informe de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas –termino, presidente–. Del 2020. Queríamos que se ampliara la fiscalización sobre estos contratos, cosa que ustedes, sus grupos, dijeron que no.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Una vegada formulada la primera part de la interpel·lació, correspon a l'honorable conseller donar resposta a les qüestions plantejades.

Té la paraula l'honorable conseller d'Hisenda i Model Econòmic, Arcadi España.

Quan vosté vullga, conseller.

#### El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gracias, señoría.

También, gracias por permitirnos el cambio de orden de la interpelación, se lo agradezco. Y también por el tono siempre constructivo de sus interpelaciones.

Si me permite, en materia de contrataciones, la política general, es verdad que yo estaba con esta responsabilidad en ese momento, pero siempre ha venido determinada, obviamente, por la necesidad inmediata de contratación ante situaciones de grave peligro. Creo que es bueno dedicar un poco de tiempo a recordar ese momento, esos momentos de oscuridad para toda la sociedad y también para los responsables públicos de ese momento. Porque es verdad que llevamos una legislatura cargada de tragedias y de problemas, desde la DANA, el covid, y ahora con la invasión de Ucrania por parte de Putin. Situaciones muy adversas a las que no nos hubiera gustado nunca enfrentarnos, pero hay que afrontarlas y hacerlo con responsabilidad.

Y si volvemos, ahora nos hemos acostumbrado todos a hablar de FPP2, ya sabemos lo que es, vacunas de distintas marcas. Ya sabemos diferenciar una quirúrgica, los aerosoles. Nos hemos familiarizado con todo eso, pero cuando empezó la pandemia, era una enfermedad desconocida, no existía vacuna. Era un riesgo evidente para la salud y la vida de las personas, y con una alta probabilidad de contagio y propagación. Una pandemia de la que todos íbamos aprendiendo día a día. Esa emergencia sin precedentes nos puso a todos a prueba, a reducir al máximo los contactos sociales y también a restringir la libertad de movimiento. Y no fuimos, obviamente, la Comunidad Valenciana una excepción. Como sabe, el gobierno de España declaró el estado de alarma, el Real decreto 463/2020, hasta el 21 de junio, con las prórrogas que hubo del 2020. Y en ese marco de absoluta excepcionalidad, hay que recordar lo que establecía, que cualquier tipo de medida, directa o indirecta, por parte de las

entidades del sector público para hacer frente a la pandemia justifica la necesidad de poder aplicar el artículo 120 de la ley de contratos que, como usted bien sabe, es la tramitación de emergencia.

Lo mismo hicimos en la Generalitat con el Decreto ley 1/2020 para habilitar esa tramitación de emergencia en todos los contratos. La prioridad, obviamente, en esos momentos de gran incertidumbre era hacer todo lo posible para evitar la transmisión del virus, proteger a todos los profesionales, en especial a los profesionales de la sanidad, así como garantizar a los ciudadanos el derecho a la salud y otros derechos que han ido avanzando cuando se cerraron, como es el de educación, de libertad de movimientos o abrir los establecimientos al público.

Pero usted lo dice muy bien, una situación de absoluta excepcionalidad derivada de una causa exógena que requería inmediatez y celeridad en la toma de decisiones no significa que no tengan que seguirse los criterios marcados en la ley de transparencia y escrupulosidad en el procedimiento administrativo.

Esos criterios y esos supuestos en un entorno muy adverso, como le decía, nunca se renuncia a la legalidad ni en los pilares del estado de derecho. Pero seamos conscientes de la situación, íbamos a contrarreloj y, como usted bien ha detallado, era muy difícil disponer de material. Nos acordamos en el mercado persa que se habían convertido todos los mercados de material sanitario en el mundo.

Ahí es cuando nos fijamos también lo importante que era tener una industria propia en la Unión Europea. No teníamos paracetamol ni mascarillas ni otros productos y tuvimos que recurrir al mercado de China, al mercado asiático, para poder traerlos, en un momento de tensión en el mercado, con precios fluctuantes, y no solo los precios de este tipo de materiales, sino también los precios de los medios de transporte. Se rompieron las cadenas de transporte y logísticas globales y se tuvo que recurrir en muchos casos a precios muy elevados para poder traer el material a la Comunidad Valenciana, como ustedes recuerdan y como tenemos todos muy presente con las imágenes de los aviones trayendo mascarillas y respiradores desde China.

Y esas necesidades cambiantes no eran fijas, no sabíamos lo que necesitábamos desde el primer momento, sino que a medida que conocíamos más el virus y su propagación, necesitábamos otro tipo de medidas e instrumentos, desde las mascarillas, luego también los respiradores, luego los filtros HEPA tan necesarios cuando ya empezábamos a conocer cómo se transmitía el virus.

Pero esta política de contratación está sujeta en todo momento, obviamente, y como no puede ser de otra forma, al principio de transparencia, con la publicidad de los contratos a través del Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, donde están todos y son públicos, y también la rendición de cuentas, control y fiscalización.

A través de esta cámara, le agradezco la interpelación y le puedo asegurar que siempre le facilitaremos toda la información a su grupo y al resto de grupos parlamentarios que sea necesaria para controlar, revisar y ver todos los procedimientos realizados durante la pandemia; también, a través

de la Sindicatura de Comptes, que usted ha hecho referencia; de la Agencia Valenciana Antifraude, obviamente, y a través de la Intervención General, que, como sabe, por acuerdo del Consell y desde el 20 de marzo de 2020, toda la actividad de los órganos de Administración de la Generalitat y organismos autónomos quedó sujeta al control financiero permanente.

En ese sentido, existe un informe, el informe general de control financiero permanente, respecto a los gastos tramitados durante la vigencia del estado de alarma originados por la covid, obviamente, que expone que de forma generalizada no se han detectado incidencias ni debilidades significativas a destacar. Lo cual no significa que se haya podido producir algún tipo de error o fallo que necesite una justificación más adecuada y, desde luego, la Generalitat siempre, atendiendo a las recomendaciones tanto de los grupos parlamentarios, la sindicatura o de la agencia antifraude o de la Intervención General, está dispuesta a revisar y mejorar todos estos procedimientos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El señor president:**

Moltes gràcies, conseller.

Continuarem amb la formulació de la interpel·lació. Té la paraula l'il·lustre diputat Toni Woodward.

**El señor Woodward Poch:**

Muchas gracias, señor *conseller*.

Ha ido esta vez directo al grano –sí que es verdad–. Le felicito.

Y es cierto que gracias al informe de la sindicatura podemos saber que las cosas no se hicieron bien o tan bien como se tenían que hacer y más que... durante el proceso, sino en la poslegada de material, las facturas y el tema de los contratos de emergencia y cómo se han gestionado. Y, de ahí, el tema de que la sindicatura no hubiera podido hacer bien su informe porque faltaban muchos datos. Datos a finales del 2021, contratos del 2020. Poner como excusa que no se habían podido cerrar esos contratos en ese momento y por eso no había recibido la información la sindicatura es un poco inquietante cuando ha pasado ya un año y medio desde las facturas. Y de ahí es nuestra interpelación y nuestra moción que presentaremos mañana.

Ya le digo que nos deja con muchas dudas ese informe de la sindicatura que ahora ha contestado al Tribunal de Cuentas el Consell dando sus respuestas y queremos saber lo que les ha comentado.

Y realmente también al final, como le decía, los contratos de emergencia. Hay muchos contratos dentro de esos 309 millones de euros en contratos en el año 2020 de emergencias, 660 contrataciones, que se nos han colado muchos contratos de emergencia cuando no han sido de emergencia,

y le he enumerado dos de ellos. Ojalá se hubiera podido hacer esa comisión de investigación..., que estarían reflejados esos contratos y estaría esa transparencia que ustedes siempre reclaman.

Y le vuelvo a decir, queremos saber a quién y qué es lo que se compró y qué y cómo se destinó o el uso que se hizo de cada uno de los valencianos. Y ya le digo que no es acusar a nadie, sino saber y conocer la verdad y conocer el procedimiento de las contrataciones, para si ocurren otra vez temas como los que lamentablemente hemos sufrido, podamos actuar de una manera más diligente, teniendo en cuenta que las cosas se hacen bien por parte de la *conselleria*.

Yo le traigo una serie de titulares, que son los que nos asustan: «Antifraude investiga contratos de emergencia del Consell durante la pandemia». Y vamos a recibir también dentro nada ese informe de la agencia antifraude en la que habla de cantidades importantes en contratos que se ha prescindido de esa fiscalización interna que es necesaria, pese a ser contratos de emergencia, y que está claro que esos sobrecostes es complicado de saber.

Pero también en una de las investigaciones de antifraude del famoso contrato con Comité Textil..., y a nosotros nos extraña muy mucho que una empresa en el año 2019, con un capital de..., creo que son 6.900 euros..., no, de 3.000 euros, pueda gestionar 41 millones en compraventas y que con unas ventas de 44 millones de euros solo dé unos beneficios de 500 euros. Entonces, son cosas que me imagino que antifraude estará detrás de ello y estará investigando para ver cómo se gestionó y cómo se pudo contratar a esta empresa sin tener ningún historial en este tipo de compras.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora Maria José Salvador Rubert*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies, senyoria.

Per a exercir el torn de rèplica té la paraula l'honorable conseller.

Quan vullga, senyoria.

**El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:**

Gracias, señor diputado.

Es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo. Una de las cosas que ha pasado durante esta pandemia en esos momentos tan difíciles fue que nos dimos cuenta de los problemas estructurales que había. Más allá de los que saltan a simple vista en materia sanitaria, es evidente que

la forma de adquirir los productos sanitarios era mejorable en todos los términos, en términos de reducir costes y en términos de hacerlo de una forma más ágil.

Y yo creo que en esta pandemia también hemos aprendido a centralizar las compras, a que los departamentos tengan una cohesión a la hora de comprar, más que ser islas dentro de la propia *conselleria*, por el volumen que tenía, importante, en ese momento.

Y, por supuesto, yo creo que la transparencia es fundamental y la revisión posterior, también. Yo creo que eso tiene que ser todo. Hay que ponerse en la situación de los que tuvieron que decidir y la presión que había en ese momento. Si usted recuerda las denuncias del personal sanitario, el *president* de la Generalitat en esta cámara pidió perdón también por no haber llegado donde nos hubiera gustado llegar. Las presiones eran brutales, y no solo presiones políticas y mediáticas, sino sociales. Sobre los responsables en ese momento de sanidad caía una responsabilidad gigantesca que tuvieron que asumir.

Es verdad que se pueden haber producido, de hecho, errores de algún tipo, pero que los errores se tienen que corregir y, luego, por supuesto, fiscalizar. Yo creo que es muy positivo que en registro oficial de contratos estén todos los contratos. Me parece normal que también tanto la agencia como la Sindicatura de Cuentas analicen.

Es verdad que el *síndic* de Comptes dijo que en general era un resultado razonable y, también, pedía una mayor previsión a los responsables públicos; en especial, en este caso, en la *conselleria* de sanidad, como es normal en ese momento. Pero ahí se hizo un gran esfuerzo por parte de la *conselleria* de sanidad, que yo quiero reconocer públicamente el trabajo de Ana Barceló, todos los responsables y de otras personas que también colaboraron en la compra de material porque fue una responsabilidad muy dura durante mucho tiempo y con una presión muy, muy complicada.

Es verdad que cuando uno analiza todos los contratos, con la información que tenemos y vamos obteniendo tanto interna como la propia que nos hacen los organismos de fiscalización exteriores, vemos que el volumen de contratación de emergencias se dispara con las olas de la pandemia y el conocimiento que vamos teniendo.

Yo creo que su preocupación la entiendo. Es normal. Hay un volumen muy importante de recursos públicos que están tramitados por una vía excepcional prevista en la ley y habilitada por la ley, pero son normales sus dudas y que pida toda la información necesaria.

Nosotros, desde luego, se la facilitaremos toda y estaremos muy pendientes de todas las recomendaciones que nos haga, o bien la Agencia Valenciana Antifraude, la propia Intervención General de la Generalitat Valenciana, la Sindicatura de Cuentas y, desde luego, todos los grupos parlamentarios.

Así que muchas gracias por su intervención y estaremos siempre colaborando con ustedes en el ámbito de la transparencia y la mejora de la gestión pública.

Gracias. (*Aplaudiments*)